

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Período Anual de Sesiones 2023-2024
Segunda Legislatura Ordinaria

AGENDA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : Martes, 30 de abril de 2024
Hora : 9:00 horas
Lugar : Sala "Miguel Grau Seminario"
Modalidad : Semipresencial - Plataforma Microsoft Teams

I. APERTURA

II. ACTAS

Acta de la décima séptima sesión ordinaria realizada el martes 9 y 16 de abril de 2024.

III. DESPACHO

- Documentos recibidos
- Documentos remitidos

IV. INFORMES

V. PEDIDOS

VI. ORDEN DEL DÍA

A. INVITADOS

1. Presentación del señor **Morgan Niccolo Quero Gaime**, Ministro de Educación a fin de que exponga sobre:
 - La infraestructura en la Educación Básica Nacional en el año escolar 2024.
 - Atribuciones de Proinversión, Pronied, Minedu en la construcción de la infraestructura educativa.
 - Consultorías en materia educativa gestionadas por el Ministerio de Educación.
 - Comisiones organizadoras de las universidades públicas.
 - Presupuesto de las Universidades Públicas y el D.S. 006-2024-MINEDU.
 - Campeonato Mundial de Ajedrez 2024 que se realizará del 30 de abril al 9 de mayo del presente año en nuestro país, al haber sido seleccionado como sede del referido campeonato.
2. Presentación del señor José Salardi Rodríguez, Director Ejecutivo de Proinversión, para que informe sobre lo siguiente:

- Proyectos de inversión en infraestructura educativa para ser ejecutados a través de las Asociaciones Público Privadas (APP).
- Proyectos de infraestructura educativa que se vienen financiando a través de OXI - Obras por impuestos.
- Problemática y deficiencias de la infraestructura educativa en riesgo en Lima Metropolitana y a nivel nacional.
- Articulación interinstitucional orientada a la solución del problema de infraestructura.

B. PREDICTÁMENES

1. Predictamen recaído en el Proyecto de ley 3054/2022-CR que, con texto sustitutorio propone la Ley que declara de interés público la continuidad e implementación de los cursos de banda de música en el Currículo Nacional de Educación Básica. **(Autor: Congresista Flores Ruiz Víctor Seferino).**
2. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 5403/2022-CR y 6519/2023-CR Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Jauja. **(Autores: Cerrón Rojas Waldemar y Flores Ancachi Jorge).**
3. Predictamen (No aprobación) recaído en el Proyecto de Ley 4839/2022-CR, que establece un régimen especial para la restitución del patrimonio de los aportantes de la ex asociación mutualista magisterial. **(Autor: Congresista Elías Ávalos Jorge Luis).**
4. Predictamen (No aprobación) recaído en el Proyecto de ley 4593/2022-CR, que faculta el nombramiento excepcional del auxiliar nombrado titulado a profesor de aula. **(Autor: Congresista Martínez Talavera Edwin).**
5. Predictamen (No aprobación) recaído en el proyecto de ley 3348/2022-CR, Ley que dispone la implementación de huertos y viveros escolares, para el desarrollo del cultivo tradicional y del cultivo hidropónico, en las instituciones educativas **(Autor: Congresista Dávila Atanacio Pasión).**
6. Predictamen (PLs. 1837 y 6065) de Insistencia de la Autógrafa de ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica del Sur (UNATSUR) en el departamento de Ayacucho - **(Autores: congresistas Palacios Huamán Margot y Flores Ramírez Alex Randú).**
7. Predictamen (No aprobación) recaído en los Proyectos de Ley 4680/2022-CR, 3087/2022-CR, 3187/2022-CR, en virtud de los cuales se propone la Ley que modifica la Ley 29944 de Reforma Magisterial para designar al director de la UGEL por transparencia, meritocracia y la designación de directores de UGEL en las comunidades campesinas y comunidades nativas. **(autores: congresistas Cruz Mamani Flavio y Montalvo Cubas Segundo).**

C. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

1. Sustentación del Proyecto de Ley 6501/2023-CR que propone la Ley que modifica los artículos 95 y 99 de la Ley 30220, Ley Universitaria **(autor: congresista Málaga Trillo Edward)**.
2. Sustentación del Proyecto de Ley 06857/2023-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación de la Universidad Nacional Andina de Huánuco (UNAH) de la provincia de Huánuco del departamento de Huánuco. **(Autor: Congresista Noelia Rossvith Herrera Medina)**.
3. Sustentación del Proyecto de Ley 6198/2023-CR, Ley que modifica los artículos 26 y 27 de la ley N° 30220, Ley Universitaria, para establecer la creación de la facultad de Medicina Humana en las universidades públicas y privadas. **(Autor: Congresista Wilson Soto Palacios)**.

.....